

NIO	DNI	Apellidos y nombre
90944	44.376.332	Gascón Salvador, Miguel.
90985	44.304.644	Gómez Oliva, María Soledad.
91157	28.617.157	Jarana Núñez, Alberto.
91058	45.584.707	López Hernández, Macario.
90993	26.025.910	Medina López, Pedro A.
91041	44.267.726	Mingorance Martín, Fernando.
91124	44.264.977	Mochón González-Escalada, Gerardo.
90084	1.922.805	Moral Pacheco, Carlos del.
91017	44.292.583	Peña Serrano, Belén.
90969	51.404.817	Pérez Gil, Pedro.
91165	3.843.076	Querencias Moreno, Manuel.
91009	8.918.639	Rojas Morales, Mercedes.
91082	44.376.408	Serrano Aguilera, Elisa.
91025	4.254.601	Zafra Jiménez, Juan Antonio.

Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
24.260.910	Padial Berrio, José Luis	6
10.874.980	Tuya García, Alejandro	3, 6

Causas de exclusión:

3: No pagar derechos de examen.

6: Instancias fuera de plazo.

MINISTERIO DE HACIENDA

8954 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 30 de marzo de 2000, por la que se convocó concurso en las áreas de Gestión Tributaria, Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales (CA 1/00).

Por Resolución de 30 de marzo de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 18 de abril, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores en el anexo I de dicha Resolución, en la columna «Descripción de funciones más importantes y requisitos», en los puestos de «Jefe Adjunto a Sección de Gestión Tributaria», encuadrados bajo las denominaciones: «General» e «Información y Asistencia Integral», se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la referencia a la Resolución de 24 de junio de 1999 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde dice: «apartado 7.3.º letra D», debe decir: «Para “general”, apartado 7.3.º letra A y para “Información y Asistencia Integral”, apartado 7.3.º letra C».

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 4 de mayo de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8955 RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 71, de fecha 27 de mayo de 2000, y en el «Boletín Oficial de Andalucía» número 43, de fecha 11 de abril de 2000, aparecen publicadas las bases generales para la selección mediante concurso de méritos de un Trabajador Social para este Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cazalla de la Sierra, 14 de abril de 2000.—El Alcalde, Antonio Ortega Conde.

8956 RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2000, del Ayuntamiento de L'Arboç (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Vigilantes Municipales.

El Ayuntamiento de L'Arboç ha convocado dos plazas como Vigilantes Municipales, funcionarios, mediante concurso oposición. Las bases de la convocatoria están publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 76, de 31 de marzo de 2000, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El período de presentación de instancias será de veinte días a contar desde el día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

L'Arboç, 14 de abril de 2000.—El Alcalde, Joan Malla Navarro.

8957 RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Almodóvar del Campo.

Número de código territorial: 13015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de abril de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.